



Factura: 001-002-000003381

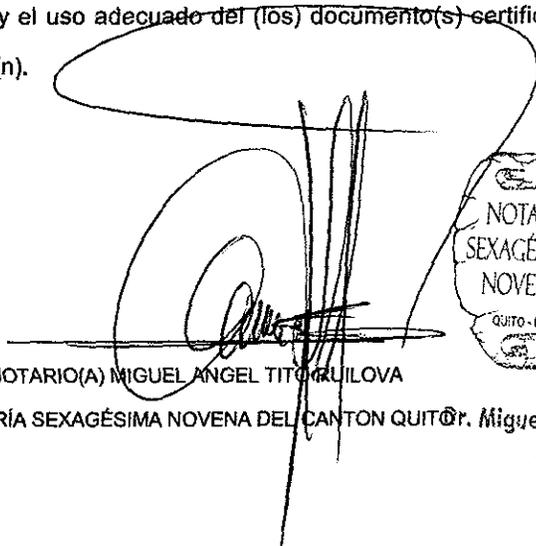


20151701069D02151

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701069D02151**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 30 DE ABRIL DEL 2015.



NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA  
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO Dr. Miguel Angel Tito Rulova  
NOTARIO





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA LAVANDERIAS NORTE S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy veinte y nueve de abril del dos mil quince a las 08h35, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Amazonas N47-279 Y Río Palora, 2do.piso, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el Artículo 238 de la ley de Compañías, se encuentran presentes los accionistas de la compañía LAVANDERIAS NORTE S.A. Señoras: Luz María Braggiotti Tobar debidamente representada por el Ingeniero Rafael Teran López, Ibette Castro Álvarez y el Ing. Alberto Sandoval Jaramillo debidamente representados por el Ing. Patricio Jiménez, y la señora Francesca Braggiotti Tobar, debidamente representada por el Ingeniero Rafael Teran López, según se justifica con el poder especial que se adjunta al expediente de la presente junta. Los accionistas representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía "LAVANDERIAS NORTE S.A.", conforme al siguiente cuadro:

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
LUZ MARIA BRAGGIOTTI	\$ 26.000,00	26.000	28.57%
IBETTE CASTRO ALVREZ	\$ 26.000,00	26.000	28.57%
FRANCESCA BRAGGIOTTI	\$ 26.000,00	26.000	28.57%
ALBERTO SANDOVAL	\$ 13.000,00	13.000	14.29%
TOTAL	\$ 91.000,00	91.000	100.00%

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal, en vista de que se encuentra representado el ciento por ciento del capital social pagado de la compañía, y deciden nombrara Presidente AD-HOC de la Junta al Ing. Rafael Terán López y como secretario de la misma al Ing. Mauricio Terán para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Conocimiento y discusión del informe que presenta el Gerente de la Compañía, relativo al ejercicio económico del año 2014.
  2. Conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
  3. Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos de la compañía.
  4. Conocimiento del Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2014.
  5. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014.
  6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2015 y fijación de sus honorarios.
  7. Nombramiento de Auditor Externo para ejercicio económico del año 2015 y fijación de sus honorarios.
- 

**PAGINA  
EN  
BLANCO**

**PAGINA  
EN  
BLANCO**

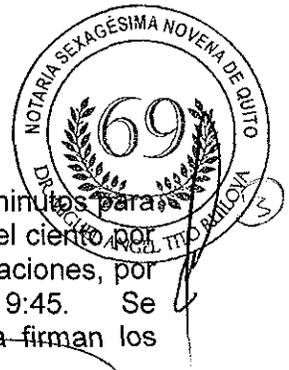
Todos los concurrentes manifestaron su aceptación con el orden del día propuesto en el Presidente, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declaró instalada la Junta General Universal de Accionistas que inicia con:



1. **INFORME QUE PRESENTA LA GERENCIA:** El Gerente da lectura al informe de labores que presenta sobre las actividades de la compañía en el año 2014. A continuación el Presidente somete a consideración de la Junta el informe del Gerente el cual es aprobado por unanimidad.
2. **BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS:** A continuación el Secretario de la junta da lectura a los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014. A continuación el Presidente somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias los cuales son aprobados por unanimidad.
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA** A continuación el secretario de la Junta da lectura al informe de los Auditores externos, luego de lo cual el Presidente pone en consideración de la Junta los mencionados balances los cuales son aprobados con el voto unánime de todos los accionistas.
4. **CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2014.** A continuación el señor Comisario da lectura al informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014. luego de lo cual el Presidente pone en consideración de la Junta el informe del señor Comisario el cual es aprobado por unanimidad.
5. **RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.** El Gerente General indica que de los balances presentados se ve que existe una utilidad correspondiente al ejercicio económico del 2014 de \$3.587,15. Toma la palabra el Ing. Rafael Terán, y mociona que las mismas, luego de repartir el 15% de utilidades a los trabajadores, sean contabilizadas como utilidades retenidas dentro de las cuentas patrimoniales de la empresa, moción que es aceptada por unanimidad por todos los accionistas.
6. **NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2015** A continuación el Ing. Patricio Jimenez, en representación del Ing. Alberto Sandoval, mociona que se reelija como Comisario Principal para el ejercicio económico 2015, al señor Patricio Pasquel Galarza, con registro profesional CEQ. No. 2092, moción que es aceptada por unanimidad por todos los accionistas. y como Comisario Suplente mociona al señor Patricio Molina, moción que es aceptada por unanimidad.
7. **NOMBRAMIENTO DE AUTITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.** A continuación el accionista Ing. Patricio Jimenez, mociona que se reelija como Auditora Externa de la compañía para el ejercicio económico 2015 a la señora Verónica Vinueza, moción que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas delegando a la gerencia la negociación de los honorarios por dicha auditoría

**PAGINA  
EN  
BLANCO**

**PAGINA  
EN  
BLANCO**



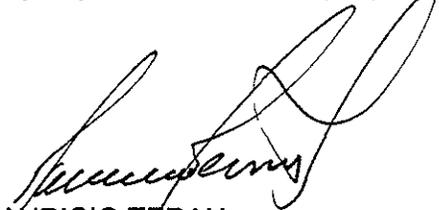
Por no haber ningún otro asunto que tratar la Presidente concedió treinta minutos para la redacción del acta.- La Junta se reinstaló a las 9h30 con la asistencia del ciento por ciento del capital social .- Se dio lectura del Acta y se la aprobó sin observaciones, por lo que la Presidenta declara clausurada la Junta General siendo las 9:45. Se incorpora al expediente de la Junta copia del Acta. Para constancia firman los concurrentes juntamente con la Presidenta y el Secretario.-

  
 Ing. Rafael Terán López  
**PRESIDENTE AD-HOC**  
 (En rep. De Luz María Braggiotti T.)

  
 IBETTE CASTRO ALVAREZ  
 (Rep. Ing. Patricio Jimenez L.)

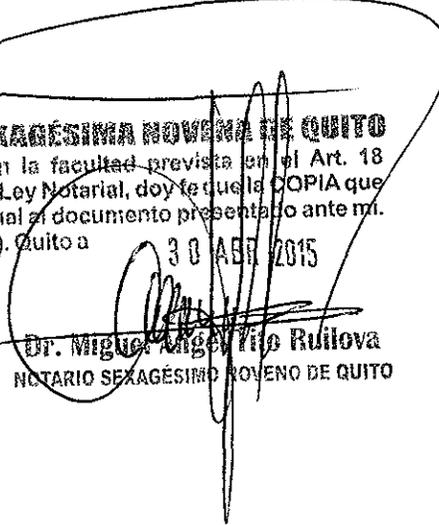
  
 FRANCESCA BRAGGIOTTI  
 (Rep. Ing. Rafael Terán López)

  
 Ing. ALBERTO SANDOVAL J.  
 (Rep. Ing. Patricio Jimenez L.)

  
 MAURICIO TERAN  
 SECRETARIO

**NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO**  
 De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18  
 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
 antecede, es igual al documento presentado ante mí.  
 En 3 foja(s). Quito a 30 ABR 2015



  
 Dr. Miguel Ángel Tito Rulova  
 NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO

**PAGINA  
EN  
BLANCO**

**PAGINA  
EN  
BLANCO**